

■ Lista de recursos

Para más información.....

sobre la resolución de problemas, apoyo de autodefensa o ayuda legal sobre servicios de rehabilitación vocacional de la División de Servicios de Rehabilitación ...

■ Llame al **Programa de Asistencia al Cliente Independiente (CAP) a Equip for Equality** al 1-855-452-2725 (voz) (las personas que llaman por Voz/TTY y Retransmisión marquen 711)

sobre la Ley de Estadounidenses con Discapacidades...

■ Llame al **Great Lakes ADA Center** al 1-800-949-4232 (voz/TTY)

en tecnología de asistencia o préstamos a bajo interés...

■ Llame al **Proyecto de Tecnología de Asistencia de Illinois (IATP)** al 1-800-852-5110 (voz/TTY)

sobre la accesibilidad comunitaria para los residentes de Illinois sordos o con problemas de audición ...

■ Llame a la **Comisión de Sordos y Personas con Dificultades Auditivas de Illinois (IDHHC)** al 1-217-557-4495 (voz) 1-888-261-2698 (TTY)

sobre denunciar abuso o negligencia ...

■ Llame a la **Departamento de Servicios Humanos de Illinois, Oficina del Inspector General** al 1-800-368-1463 (voz/TTY)

sobre cómo ponerse en contacto con su Centro de Vida Independiente local...

■ Llame a la **Red de Centros para la Vida Independiente de Illinois (INCIL)** al 1-800-587-1227 (voz/TTY)

sobre cómo el trabajo afectará su Seguro Social u otros beneficios del gobierno...

■ Llame a la **Planificación y Asistencia de Incentivos Laborales (WIPA)** en IATP al 1-800-852-5110 (voz /TTY) o llame a un **Especialista en Beneficios** al 1-217-558-6326 (las personas que llaman por Voz/TTY y Retransmisión marquen 711)

Para revisar los Reglamentos Administrativos...

<http://www.dhs.state.il.us/page.aspx?Item=22450>

Si tiene preguntas sobre cualquier programa del Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS), llame o visite su oficina local de IDHS o el Centro de Recursos Comunitarios Familiares (FCRC). Si no sabe dónde está su oficina o si no puede ir allí, visite nuestro sitio web en: www.dhs.state.il.us y desplácese hasta los servicios que le interesan.

Los programas, actividades y oportunidades de empleo en el Departamento de Servicios Humanos de Illinois están abiertos y son accesibles a cualquier individuo o grupo sin distinción de edad, sexo, raza, orientación sexual, discapacidad, origen étnico o religión. El departamento es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades y práctica programas de acción afirmativa y adaptación razonable.

IDHS 4158S (R-11-22) DRS Informed Choice
Printed by the Authority of the State of Illinois. 4158S P.O.#23-0626 500 copies

Departamento de Servicios Humanos de Illinois
División de Servicios de Rehabilitación
Apartado de correos 19429
62704, Springfield, Illinois
1-877-581-3690 VOZ
Los usuarios de TTY o Relay marcan 711
www.drs.illinois.gov/success



Para obtener más información sobre los servicios para personas con discapacidades, comuníquese con:



Estado de Illinois
Departamento de Servicios Humanos

Elección informada

en el proceso de rehabilitación vocacional de Illinois

Usted tiene el derecho de tomar decisiones informadas en el proceso de Rehabilitación Vocacional (VR)



■ Solicitud y Determinación de Elegibilidad Para Servicios del Departamento de Servicios de Rehabilitación (DRS)

Elegibilidad:

Usted es elegible si su discapacidad le impide obtener o mantener un trabajo que use sus habilidades y destrezas. Y Necesita servicios de DRS para aprender a ajustarse a sus limitaciones funcionales para poder trabajar.

Orden de selección:

Debido a la financiación limitada, DRS debe decidir cómo ayudar a las personas. DRS ayuda primero a las personas con las discapacidades más graves. Después de completar una evaluación, se le informará si es elegible y si cumple con el orden de selección y puede ser notificado ahora.

Sus opciones:

- Lleve su información de discapacidad a DRS o firme un formulario de divulgación de información para que DRS pueda obtener registros de discapacidad.
- Pídale a DRS que pague por una evaluación de discapacidad si no tiene información completa o actual sobre la discapacidad.

Plazo: hasta 60 días

■ Recopilación de información sobre su discapacidad y empleos

Preguntas para responder:

¿Cómo se pueden abordar las limitaciones causadas por la discapacidad?

¿Sabe qué tipo de trabajo (s) puede hacer? ¿Sabes qué tipos de trabajos coinciden con tus habilidades y capacidades?

Si recibe beneficios por discapacidad, ¿su meta laboral le pagará suficiente dinero para reemplazar sus beneficios?

¿Necesita que su discapacidad sea evaluada por un experto que pueda responder a sus preguntas?

Sus opciones:

- Encuentre las respuestas a estas preguntas y comparta las respuestas con el consejero de DRS.
- Trabaje con su consejero de DRS para encontrar las respuestas.
- Reúnase con los especialistas en beneficios de WIPA para determinar cómo ir a trabajar podría afectar sus beneficios gubernamentales.

■ Plan Individualizado de Empleo (IPE)

El IPE enumera los servicios que recibirá de DRS:

Usted y el consejero de DRS deben ponerse de acuerdo sobre el IPE. Debe ponerse de acuerdo sobre su objetivo laboral y lo que usted y DRS deben hacer juntos para ayudarlo a alcanzar su objetivo laboral.

Preguntas para responder:

¿Qué tendrá que hacer para abordar las limitaciones de su discapacidad?

¿Qué harás para aprender las habilidades necesarias para tu trabajo? (p. ej., asistir a la escuela, programa de capacitación, aprender en el trabajo) ¿Necesita nuevas evaluaciones para responder a estas preguntas?

Sus opciones:

- Escriba su plan (IPE) con su consejero. Puede pedir a otras personas que ayuden con este proceso.
- Trabaje con su consejero de DRS para encontrar las respuestas a las preguntas.
- Seleccione los diferentes proveedores de servicios que pueden proporcionar los servicios necesarios en su plan.

Plazo: hasta 90 días

■ Empleo y seguimiento

Buscando trabajo:

Está listo para solicitar empleos o cambiar de trabajo si su trabajo actual o anterior no es apropiado para sus habilidades.

¿Sabes cómo usar los recursos de la comunidad para poder encontrar un trabajo?

¿Necesita ayuda de una persona de colocación laboral para ayudarlo a encontrar un trabajo y prepararse para las entrevistas?

Actividades de seguimiento del trabajo:

Si tiene problemas para aprender el nuevo trabajo, comuníquese con su consejero de DRS de inmediato.

Sus opciones:

- Una vez que obtenga un trabajo, puede extender el período de seguimiento de 90 días si tiene problemas en el nuevo trabajo.
- Si tiene problemas para aprender su nuevo trabajo o tiene algún problema o inquietud relacionada con su nuevo trabajo, comuníquese con su consejero de DRS de inmediato.

■ Cierre de casos – Fin de los servicios de DRS

Cuando finalicen los servicios de DRS:

DRS no cerrará su caso hasta después de que usted y su consejero discutan la finalización de sus servicios de DRS y el cierre de su caso. Esto generalmente se hace 90 días después de comenzar a trabajar.

Razones para cerrar su caso:

- Estás trabajando y satisfecho con tu trabajo.
- Su discapacidad o problemas personales le impiden trabajar con DRS en este momento.
- Si no coopera y no sigue adelante con los servicios.
- Si su consejero de DRS no puede encontrarlo.

Sus opciones:

- Está satisfecho con el cierre del caso y no necesita ninguna ayuda adicional de DRS en este momento.
- Puede volver a solicitar DRS en cualquier momento en el futuro cuando / si su situación cambia.
- Puede discutir sus inquietudes con el Consejero o Supervisor de la Oficina.
- Puede discutir sus inquietudes con un representante del Programa de Asistencia al Cliente.

Plazo: hasta 90 días